Transporte

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

Al contestar cite Radicado 2025262000019331 Id: 1673182
Folios: 3 Fecha: 2025-05-08 12:18:44
Anexos: 0
Remitente: GRUPO MANTENIMIENTO Y OPERACION A LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA
Destinatario: FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. - FINDETER - ANDRES LOZADA HERRERA y OTROS

Bogotá D.C., 8 de mayo de 2025.

Doctor
**ANDRES LOZADA HERRERA**
Gestor vicepresidencia técnica
**FINDETER**
CL 103 # 19-20
Correo electrónico correspondencia@findeter.gov.co
Bogotá D.C.

**Asunto:** Solicitud información y entrega de documentación.

**Referencia:** Contrato **24001452 H3 de 2024** cuyo objeto es: "Asistencia técnica y administración de recursos para la construcción de la torre de control, cuartel de bomberos y terminal del Aeropuerto Alberto León Bentley de Mitú, Vaupés (VF)"

Respetado Dr. Lozada:

Teniendo en cuenta la comunicación inicial con número de radicado 2025262010009278 Id: 1625703, remitida a ustedes el 7 de marzo del presente año; y la comunicación 2025262030017371 Id: 1662027 del 24 de abril del 2025, mediante las cuales se solicito cumplimento frente a los requisitos establecidos en el contrato No. 24001452 H3 de 2024**,** y los criterios dispuestos en el FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS, entre ellas el acta de inicio suscrita entre las partes el pasado 14 de febrero de 2025; reiteramos nuestra solicitud, de

informar el estado de entrega de la siguiente información, con el fin de dar cumplimento a las obligaciones contractuales:

***"FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS***

***B. En cuanto a la Administración de Recursos***

*Para la ejecución de los proyectos objetos de la presente propuesta, Findeter administrará los recursos que se le transfieran, a través de un patrimonio autónomo, cuya finalidad será realizar los pagos a los contratistas derivados y los correspondientes al servicio de Asistencia Técnica Integral y Administración de Recursos de Findeter. De acuerdo a lo anterior, Findeter tendrá a cargo las siguientes obligaciones:*

- *Suscribir el Contrato de Fiducia Mercantil.*
- *Elaborar el Manual Operativo, en consideración a los requerimientos de la Aeronáutica Civil." (..)…*

***"CONTRATO INTERADMINISTRATIVO - 24001452 H3 de 2024***

***OBLIGACIONES DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS***

*Para la ejecución de los proyectos objeto de la presente propuesta, FINDETER administrará los recursos que se le transfieran, a través de un patrimonio autónomo, cuya finalidad será hacer efectivos los pagos a los contratistas derivados y los costos correspondientes al servicio de Asistencia Técnica Integral y Administración de Recursos de FINDETER. El Patrimonio Autónomo tendrá la condición de parte contratante de los contratistas derivados.*

*De acuerdo con lo anterior, FINDETER tendrá a cargo las siguientes obligaciones:*

*Suscribir el Contrato de Fiducia Mercantil." (..)…*

***2.4 Obligaciones específicas del contratista:***

*En el marco del presente contrato interadministrativo Findeter desarrollará la Asistencia Técnica para realizar la gestión precontractual, gestión contractual y gestión poscontractual para desarrollar el mejoramiento de la infraestructura aeroportuaria del Aeropuerto Fabio Alberto León Bentley de Mitú, incluida la administración de los recursos entregados por la AEROCIVIL. Findeter tiene las siguientes obligaciones:*

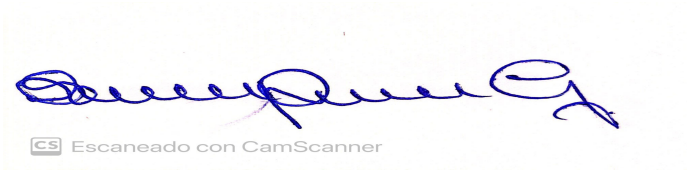
- *Presentar informe mensual integral (predial, social, ambiental, jurídico, financiero, técnico, etc.) sobre la ejecución del proyecto." (..)…*

Basado en lo descrito, me permito informar que está pendiente por parte de ustedes hacer entrega de la siguiente documentación:

1. Suscripción del Contrato de Fiducia Mercantil.
2. Aprobación y remisión de la versión final del Manual Operativo, cumpliendo con los parámetros exigidos por la Entidad
3. Tramite para el desembolso al Patrimonio autónomo de los recursos con vigencia 2024.
4. Informe Técnico mensual integral correspondiente al mes de abril de 2025

Agradezco de antemano su colaboración y tramite de entrega de los documentos anteriormente señalados, con el fin de cumplir con los plazos establecidos y asegurando el buen desarrollo del contrato.

Cordial saludo,




**SANDRA PATRICIA GARCIA CRUZ**
Supervisora Contrato 24001452 H3

Copia: Ing. Andres Arboleda Salazar – Secretario de Servicios Aeroportuarios
Ing. Nubia Quintero Hernandez – Directora de Infraestructura y Ayudas Aeroportuarias
Ing. Cesar Delgado – Coordinador Grupo Occidente - Oriente

**Proyectó:**
Edward Peñaloza
Apoyo a la Supervisión Contrato 24001452-H3